



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE Nº 1141/00.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
CORONEL, Pio Bernardo (Sargento Ayudante)**

S/Retiro Voluntario.-

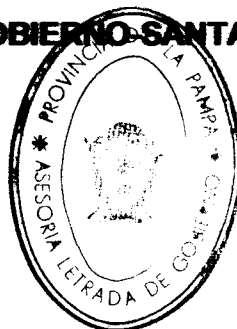
DICTAMEN Nº 225/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En relación a lo solicitado a fojas 31, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 29/30.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 29 de febrero de 2000.-
JRS.-**



Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa